MAT.: 34ª SESIÓN ORDINARIA 2018

Se cita a los(as) Sres. (as) Consejeros(as) Regionales a la 34ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, a efectuarse el día lunes 17 de diciembre del 2018 a las 17.00 horas, en primera citación, en el segundo piso del Edificio Patrimonial Gobierno Regional, Salón Plenario "Nelda Panicucci Bianchi", ubicado en Plaza Muñoz Gamero Nº 1028, Punta Arenas.

I. SANCIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 33

II. CUENTA CORRESPONDENCIA

III. MATERIAS O INICIATIVAS ESPECÍFICAS DE URGENTE DESPACHO

IV. CUENTA COMISIONES

Nº	MOCIÓN	TEMAS	COMISIÓN
1.	326	**Sancionar la participación de Consejeros Regionales de las Comisiones; Medio Ambiente y Ciencias en visita a Mina Invierno,** el miércoles 19 de diciembre del presente año.	**"Régimen Interior" Sr. Kusanovic**
2.	327	**Sancionar la participación de Consejeros Regionales de la Comisión de Deporte en reunión** el día jueves 20 de diciembre del presente año, en la ciudad de Porvenir.	**"Régimen Interior" Sr. Kusanovic**
3.	305	Sancionar **petición de recursos** para el proyecto denominado **"Reposición Vehículos Policiales para la Comuna de Punta Arenas"** con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.	**"Presupuesto y Fomento Regional" Sr. Lobos**
4.	328	Sancionar **financiamiento del proyecto "Adquisición Módulos Venta Desarrollo Comercio Eventual, P. Arenas",** (Ejecución) con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.	**"Presupuesto y Fomento Regional" Sr. Lobos**
5.	329	Sancionar **financiamiento del proyecto "Reposición Mobiliarios Escuela y Liceos Municipalizados Natales"** (Ejecución)**,** con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.	**"Presupuesto y Fomento Regional" Sr. Lobos**
6.	330	Sancionar **incremento de recursos del proyecto "Ampliación y Remodelación Sede Club Esmeralda, Natales"** (Ejecución)**,** con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.	**"Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial" Sr. Rísposli**
7.	331	Sancionar **financiamiento del proyecto "Mejoramiento Plazoletas Sector Sur I, Punta Arenas"** (Ejecución)**,** con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.	**"Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial" Sr. Rísposli**
8.	332	Sancionar **financiamiento del proyecto "Construcción Piscina Terapéutica Cruz del Sur, Porvenir"** (Ejecución)**,** con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.	**"Infraestructura, Patrimonio y Desarrollo Territorial" Sr. Rísposli**

V. MATERIA O INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Nº	MOCIÓN	TEMAS	COMISIÓN
1	333	Sancionar financiamiento del proyecto FRIL denominado **"Mejoramiento Cierre Cementerio Padre Hurtado y Otras, Natales".**	**"Presidente Consejo Regional" Sr. Soto**
2	334	Sancionar financiamiento del proyecto FRIL denominado **"Mejoramiento Sede Adulto Mayor La Frontera y Sede Fundación Paula Jaraquemada, Natales"**.	**"Presidente Consejo Regional" Sr. Soto**
3	335	Sancionar **financiamiento de iniciativas de carácter emblemáticas para el año 2019, fondo 6% FNDR Deporte.**	**"Presidente Consejo Regional" Sr. Soto**
4	336	Sancionar **financiamiento de iniciativas de carácter emblemáticas para el año 2019, fondo 6% FNDR Cultural y Social.**	**"Presidente Consejo Regional" Sr. Soto**

VI. SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS.

VII. VARIOS.

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 338 AC/2018

ANT.: Comisión Deporte y Educación.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JUAN CARLOS OYARZUN GODOY

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 327, relacionada con la invitación a los Consejeros Regionales a reunión que se realizará el día jueves 20 de diciembre del presente año, en la ciudad de Porvenir, con el objetivo de levantar observaciones a los instructivos que rigen los fondos concursables FNDR 6%.

Participan de esta actividad, los Consejero Regionales Sr. Manuel Loncón, Sr. Antonio Bradasic, Sr. Tolentino Soto, Sr. Andrés López y Marcelo Garrido.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, acredita la existencia de recursos para tales efectos, según lo señalado en el Memorándum (DAF) N° 556 de 16-08-2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 339 AC/2018

ANT.: OF. ORD. (DPIR) N° 1499 (14.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 305, relacionada con sancionar petición de recursos para el proyecto denominado "**Reposición Vehículos Policiales para la Comuna de Punta Arenas"**, código BIP: 40006559-0, etapa de ejecución, por un monto de M$172.314 (ciento setenta y dos millones trescientos catorce mil pesos) con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 340 AC/2018

ANT.: OF. ORD. (DPIR) N° 1579 (30.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la postergación de la Moción N° 328, relacionada con el proyecto denominado **"Adquisición Módulos Venta Desarrollo Comercio Eventual, P. Arenas"**, código BIP N°30485521-0, a la espera de contar con mayores antecedentes para mejor resolver.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
SR. JEFE DPIR
Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 341 AC/2018

ANT.: OF. ORD. (DPIR) N° 1583 (30.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 329, relacionada con sancionar financiamiento del proyecto denominado **"Reposición Mobiliarios Escuelas y Liceos Municipalizados Natales"**, código BIP: 30274375-0, etapa de ejecución, por un monto de M$ 283.527 (doscientos ochenta y tres millones quinientos veintisiete mil pesos), con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.

Cabe consignar el compromiso del Sr. Alcalde de la comuna de Natales, por incluir en la licitación otras materialidades que permitan cumplir con la norma respectiva. A su vez el Sr. SEREMI de Educación se comprometió a reconocer las realidades locales sobre esta materia y plantearlas a nivel central.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 342 AC/2018

ANT.: OF. ORD. (DPIR) N° 1667 (12.12.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 330, relacionada con sancionar incremento de recursos del proyecto denominado **"Ampliación y Remodelación Sede Club Esmeralda, Natales"**, código BIP: 30119213-0, etapa de ejecución (obras extraordinarias) por un monto de $124.973.444 (ciento veinticuatro millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos), con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018, monto que sumado al monto del contrato vigente se enmarca dentro de un 8,54%respecto al 10% contemplado para tales efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 343 AC/2018

ANT.: OF. ORD. (DPIR) N° 1578 (30.11.2018)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 331, relacionada con sancionar financiamiento del proyecto denominado **"Mejoramiento Plazoletas Sector Sur I, Punta Arenas"**, código BIP: 40002015-0, etapa de ejecución, por un monto de M$ 1.252.359 (mil doscientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos), con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 344 AC/2018

ANT.: OF. ORD. (DPIR) N° 1581 (30.11.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 332, relacionada con sancionar financiamiento del proyecto denominado **"Construcción Piscina Terapéutica Cruz del Sur, Porvenir"**, código BIP N° 30179022-0, etapa de ejecución, por un monto de M$ 274.220 (doscientos setenta y cuatro millones doscientos veinte mil pesos), con cargo al FNDR, a partir del proceso presupuestario 2018 o 2019, una vez que se publique la referida ley.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑON SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 345 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1693 (14.12.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 333, relacionada con la autorización de la modalidad de ejecución del proyecto FNDR FRIL año 2018 denominado **"Mejoramiento Cierre Cementerio Padre Hurtado y Otras, Natales"**, código BIP N°40008278-0, el cual será ejecutado bajo la modalidad de administración directa por la Iltre. Municipalidad de Natales; todo ello en conformidad a lo dispuesto en la última parte del inciso tercero del numeral 5.9 de la Glosa 02 común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, contenido en la Ley de Presupuestos del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 346 AC/2018

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1694 (14.12.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DON MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 334, relacionada con sancionar la autorización de la modalidad de ejecución del proyecto FNDR FRIL año 2018 denominado **"Mejoramiento Sede Adulto Mayor La Frontera y Sede Fundación Paula Jaraquemada, Natales"**, código BIP N°40009664–0, el cual será ejecutado bajo la modalidad de administración directa por la Iltre. Municipalidad de Natales; todo ello en conformidad a lo dispuesto en la última parte del inciso tercero del numeral 5.9 de la Glosa 02 común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, contenido en la Ley de Presupuestos del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DPIR
-Archivo Consejo Regional

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 347 AC/2018

ANT.: ORD. N° 1652 (10.12.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DON HÉCTOR MILOVIC GARCÍA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 335, relacionada con el sancionar el financiamiento de las siguientes iniciativas de Carácter Emblemáticas para el año 2019, correspondientes al Fondo 6% FNDR Deporte:

N°	Fondo	Actividad	Entidad	Comuna	Monto
1	Deporte	Rally Timaukel	Club de Volantes de Porvenir	Timaukel	$12.000.000
2	Deporte	Gran Premio de la Hermandad	Adelfa	Regional	$15.000.000
3	Deporte	Tres Horas de Natales	Club de Automovilismo Patagónico Sur	Puerto Natales	$12.000.000
			TOTAL Fondo 6% FNDR Deporte		**$39.000.000**

En cuanto a las entidades solicitantes, se sugiere tener presente lo establecido en la primera parte del inciso primero del artículo 18 de la Resolución N°30 de 11-03-2015 de la Contraloría General de la República que "Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas", en cuanto dicha norma indica que "Los servicios no entregarán nuevos fondos a rendir, sea a disposición de unidades internas o a cualquier título a terceros, cuando la rendición se haya hecho exigible y la persona o entidad receptora no haya rendido cuenta de la inversión de cualquier fondo ya concedido [...].".

Finalmente, cabe tener presente que esta aprobación, el procedimiento y la entrega de los recursos propiamente tal, quedarán supeditados a lo que disponga la Ley de Presupuestos del año 2019 y/o el Reglamento del inciso final del artículo 78 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; textos normativos que aún no se han publicado en el Diario Oficial de la República.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DIPLADER
-Archivo Consejo Regional

V°B° INTENDENTE REGIONAL

Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 348 AC/2018

ANT.: ORD. N° 1652 (10.12.18)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 18 de Diciembre de 2018.

DE: SRA. INTENDENTA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA DOÑA MARÍA TERESA CASTAÑÓN SILVA

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DON HÉCTOR MILOVIC GARCÍA

Informo a Ud.; que en la 34ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2018, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Moción N° 336, relacionada con sancionar el financiamiento de las siguientes iniciativas de Carácter Emblemáticas para el año 2019, correspondientes a los Fondos 6% FNDR, Social y Cultural:

N°	FONDO	ACTIVIDAD	ENTIDAD	COMUNA	MONTO
1	Cultura	Festival de la Esquila	Municipalidad de Laguna Blanca	Laguna Blanca	$25.000.000
2	Cultura	Festival Campesino del Ovejero	Municipalidad de Primavera	Primavera	$20.000.000
3	Cultura	Asado más grande la Patagonia	Municipalidad de Porvenir	Porvenir	$25.000.000
4	Cultura	Fiesta a la Chilena	Municipalidad de Torres del Payne	Torres del Payne	$25.000.000
5	Cultura	Festival de Verano de Puerto Natales	Municipalidad de Puerto Natales	Puerto Natales	$15.000.000
6	Cultura	Fiesta Típica y Rural de Rio Verde	Municipalidad de Río Verde	Río Verde	$20.000.000
7	Cultura	Chupe de Centolla más Grande y Austral del mundo	Municipalidad de Cabo de Hornos	Cabo de Hornos	$17.000.000
8	Cultura	Festival Folclórico en la Patagonia	Municipalidad de Punta Arenas	Regional	$60.000.000
9	Cultura	Campeonato Juvenil de Cueca	Agrupación Amigos de la Cueca	Regional	$15.000.000
10	Cultura	Fiesta Costumbrista de Chiloé	ACOCHI	Punta Arenas	$18.000.000
SUB TOTAL Fondo 6% FNDR Cultura					**$240.000.000**
11	Social	Jornadas por la Rehabilitación	Club de Leones Cruz del Sur	Regional	$50.000.000
SUB TOTAL Fondo 6% FNDR Social					**$50.000.000**
TOTAL					**$290.000.000**

En cuanto a las entidades solicitantes, se sugiere tener presente lo establecido en la primera parte del inciso primero del artículo 18 de la Resolución N°30 de 11-03-2015 de la Contraloría General de la República que "Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas", en cuanto dicha norma indica que "Los servicios no entregarán nuevos fondos a rendir, sea a disposición de unidades internas o a cualquier título a terceros, cuando la rendición se haya hecho exigible y la persona o entidad receptora no haya rendido cuenta de la inversión de cualquier fondo ya concedido [...].".

Finalmente, cabe tener presente que esta aprobación, el procedimiento y la entrega de los recursos propiamente tal, quedarán supeditados a lo que disponga la Ley de Presupuestos del año 2019 y/o el Reglamento del inciso final del artículo 78 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; textos normativos que aún no se han publicado en el Diario Oficial de la República.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARÍA TERESA CASTAÑON SILVA
INTENDENTA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

TSE/RBD/VHG
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DIPLADER
-Archivo Consejo Regional